MUNICIPALIDAD DE PUCON **EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO Nº 3048-/

PUCON, 13 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Ley Nº 799 del 19 de Diciembre de

1974 y la Circular Nº 9.277 de 1975 de la Contraloría General de la República.

2.- El Ord. Nº 62 del 10.12.2012 del Profesor

Encargado de la Escuela G-799 Paillaco, donde informa actividad, solicitando móviles y choferes.

Nº 5178 de fecha 13-12-3.- El Cometido

2012, del Funcionario Sr. Roberto Carlos Godoy Garcés que lo autoriza para que traslade al Personal de la Escuela G-799 de Paillaco, para realizar paseo de finalización del año escolar 2012.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº

18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- Autorizase, el cometido de vehículo para el día

y hora que a continuación se indica:

Vehículo

: MINIBUS

Marca

: HYUNDAI

Modelo

: NEW H1 GL 2.5 CRDI

Año

: 2012

Patente

: DCPX 18 : D4CBB896250

Nº Motor N° Chasis

: KMFWBX7JABU 404903

Color

: AMARILLO

Conductor

: ROBERTO CARLOS GODOY GARCES

Rut

: 13.963.043-2

Día de salida

: Lunes 17 de diciembre de 2012 : 06:00 Horas aproximadamente

Hora de salida Día de llegada

: martes 18 de diciembre de 2012 : 21:00 horas aproximadamente

Hora Regreso Destino

: San Martin de Los Andes (Argentina)

Motivo

SECRETARIA MUNICIPAL

: Traslado del Personal de la Escuela G-799 de Paillaco para que realicen

IDA

finalización del año escolar 2012.

Anótese, Comuniquese y Archivese

Vº Bº CONTROL

retry

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA ALCALDE

CBM/GMP/PPP/jsi **DISTRIBUCION:**

- Depto. de Educación
- Chofer
- Of. Partes